

Santo Domingo, 21 de Marzo del 2015

Señor
Stephen Wilde
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, en reunión llevada a cabo el día de hoy, 21 de marzo del 2015, por unanimidad resolvió elegir a Usted Presidente de la Compañía, por el período de tres años. Por lo que se deja constancia de que el nombramiento anterior, registrado el 7 de mayo del 2012, queda sin efecto.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa el 16 de enero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 18 de febrero del 2003.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,



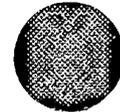
Ing. Lorena Venegas
Secretaria

Acepto el nombramiento que antecede.-
Santo Domingo, 21 de marzo del 2015.-



Sr. Robert Stephen Wilde
Pasaporte: 483723840





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	177
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/03/2015
FECHA ACEPTACION:	21/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
483723840	WILDE ROBERT STEPHEN	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

